

ulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



ACTA NÚMERO VEINTINUEVE ORDINARIA .- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 06.00 horas del día (13) trece días del mes de enero del año Dos Mil Veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, cita en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa, previa convocatoria del LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal y Licenciado ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, los C.C. Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 7, 45 Inciso a), 46. 49 y. 50 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual se regirá baio el siguiente:----------- ORDEN DEL DIA:-------- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ---- II.- LECTURA, ADICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. --------- III.- INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL. -------- IV.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, PARA SOLICITAR ANTE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ANTICIPOS MENSUALES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, PARA CUBRIR LAS QUINCENAS Y COMPROMISOS DE CADA MES, REFERENCIANDO QUE A SU VEZ DICHOS ANTICIPOS SERÁN DESCONTADOS AL FINAL DEL MES QUE CORRESPONDA DE LAS PARTICIPACIONES DEL MUNICIPIO, PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023. LO ANTERIOR, EN BASE AL DECRETO No.375 QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE SINALOA, ASIMISMO SE FACULTE AL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, PARA QUE DE MANERA PUNTUAL Y OPORTUNA HAGA LLEGAR EL OFICIO CADA MES, A LA DEPENDENCIA DE GOBIERNO DEL ESTADO EN CASO DE SER APROBADO. ---- V.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE OCUPAN SITIOS PÚBLICOS O LUGARES DE USO COMÚN, QUE ESTÉN AL CORRIENTE EN SU PAGO POR VEHÍCULOS DE ALQUILER, SE LES APLIQUE EL 30% DE DESCUENTO EN LA ANUALIDAD, SIEMPRE Y CUANDO REALICEN SU PAGO EL 02 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2023. -------- VI. - TOMA DE PROTESTA PARA ACTUALIZACION E INTEGRACION, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SALVADOR ALVARADO, (IMPLAN), DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN PRESENTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA No.26 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022. ---- VII- INFORME DE LA C. SÍNDICA PROCURADORA. - ---------- IX- ASUNTOS GENERALES. ------ X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - /- /- /- -----

y Avenida Vicente Guerreyo S/N Col.





---- EL C. LICENCIADO ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, Buenos días tengan todos ustedes, con el permiso del Señor Presidente Municipal, de la Ciudadana Síndica Procuradora, Ciudadanas y Ciudadanos Regidores, sean todos bienvenidos, a continuación, se pone a consideración de los Ciudadanos Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo, el Orden del Día, y por estar de acorde a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Salvador Alvarado. Siendo aprobado POR UNANIMIDAD. ------------------ Acto seguido se pasa al desahogo del PRIMER Punto del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESIÓN.--------- A continuación el C. LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista y se encuentran presentes: el C. Presidente Municipal ARMANDO CAMACHO AGUILAR, , las Ciudadanas y Ciudadanas Regidores ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, GERMAN AHUMADA JUAREZ, ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, CARMEN MARIA LEON ANGULO, y GILBERTO LUGO SANCHEZ, les informo que los Regidores UBALDO MONTES RODRIGUEZ y ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, en tiempo y forma justificaron su asistencia por problemas de salud y la Regidora LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA justifico la asistencia por problemas de salud un familiar cercano, por lo tanto, Señor Presidente, le manifiesto que hay quorum legal y por lo tanto le cedo a usted la palabra para que instale formalmente la sesión, ---------- EL C. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal, manifiesta; buenos días de nuevo agradecer la presencia de mis compañeros regidores y de todos los presentes en este recinto, habiendo Quórum Legal declaro formalmente instalada esta sesión de cabildo ordinaria número 29, siendo las 08:14 horas de este viernes 13 de enero del año 2023.---------- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Siguiendo con la orden del día pasamos al punto Número DOS que es LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, su adelante tiene la palabra Regidora Iliana Moraga. ---------- LA REGIDORA ILIANA KARINA si para solicitarles que se omita la lectura del acta de la sesión anterior, ya que nos fue entregada en tiempo y forma y no se presentó ninguna corrección. ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someto a consideración de los presentes, la propuesta de la Regidora Iliana Moraga, que la lectura del acta de la sesión anterior sea omitida por las razones aquí expuestas, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo. Ok POR UNANIMIDAD se omite la lectura de la sesión anterior y de igual forma, pregunto a los presentes si están de acuerdo con el contenido del acta que se les hizo llegar, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo. Se aprueba POR UNANIMIDAD el contenido del ---- A continuación, se pasa al desahogo del Punto Número TRES del Orden del Día que es ---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL compañeros este es el informe de actividades del 15 de diciembre 2022 al 12 de enero 2023, el 15 de diciembre presente ante Conaqua los últimos

estudios que se requerían para iniciar con la asignación de recursos para el proyecto del malecón de guamúchil; el 16 de diciembre asistí a la manifestación del carnaval; el día 18 asistí al santa

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N





---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hemos escuchado el informe del Presidente Municipal si alguien tiene un comentario al respecto, adelante Regidor Gilberto.

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO Habiendo escuchado alcalde lo que nos has comentado. me gustaría en lo posible, que puedas ampliar la reunión 22 de diciembre con personas de canaco, de igual manera también la visita al gobernador en temas 2023, ¿será posible que nos amplies o nos quieras transmitir una información más?; PRESIDENTE MUNICIPAL si claro que sí, el día que estuvimos con el Conseio de Canaco, pues tocamos temas importantes para el comercio organizado, sobre los resultados de la Expo que tuvieron ellos, donde pues ellos nos planteaban qué partes de apoyo recibieron por parte del municipio, qué parte de apoyo no recibieron, tocamos temas de comercio informal, tocamos temas de gestión ante dependencias Estatal para el comercio organizado, tocamos temas también bajo la cuestión de seguridad pública, de la fecha que están viviendo en diciembre y básicamente temas muy importantes y buscando cómo coordinarnos más con el comercio organizado, ellos nos solicitaban que tuviéramos una reunión mensual con ellos, con el consejo, para estar viendo cada uno de los temas que ellos van a tocar en sus reuniones, ahí mismo yo les dije que sí eso era posible, en ocasiones estaría su servidor o en ocasiones estaría cualquier otro funcionario, que tuviera la actividad relacionada a los temas que van a tratar en sus reuniones, que sea importante para ellos; en la visita con el gobernador, estuvimos pues viendo los avances de las obras que ya estaban, como por ejemplo la carretera a El Salitre, que estuviéramos al pendiente que ya está por concluirse; del centro de bienestar integral, que iba a checar la siguiente etapa que en su momento lo que más tratamos ahí, fue la actualización de los precios, pues la segunda etapa del centro del bienestar oscila entre alrededor de los 14'000,000 y nos solicitaron que actualizáramos los precios y eso ya lo está haciendo el Departamento de Obras Públicas y ver los avances también de lo que es el malecón, que ya estaba asignada básicamente una partida de alrededor de 50 millones de pesos, nos pedía que le diéramos celeridad a lo que es el proyecto, que estuviera bien sustentado, en ese sentido y el tema que tuvimos ahí en Conagua, que van a

Nucleus 1

y Avenida Vicente Guerrero S/NCO

Suerrero S/N/Cot Centro CP. 81400

pag. 3





checar en el departamento técnico de ellos que si hay alguna rectificación del río que se requiera, para pues hacer la observación y que nosotros procedamos hacer esa rectificación y el tema muy importante que le preocupaba al Gobernador, los avances que tuviésemos con las personas que van a colindar ahí con lo que es el malecón, para hacer las negociaciones que se tengan que hacer, de ceder que son posesiones, pero ellos tienen que ceder la parte de la concesión, para que esto fuera más ágil, que ya se tiene avances ahí por parte del Arquitecto Aarón y el Ingeniero Luque, eso es lo que vimos tanto en la Canaco, como con el Gobernador y que viéramos los casos importantes de drenajes que tenemos aquí, los proyectos que más nos urgiera o que nos estuvieran causando problemas; GILBERTO LUGO derivado de ese encuentro. con Canaco Alcalde, siendo uno de los sectores más dinámicos al igual que otros como agricultura, ganadería y pesca en menor escala, pues me agrada que haya esas reuniones, pero lo más plausible sería, que no solo sean reuniones para tomar café y comer frutita, que fueran reuniones que deriven en algunas acciones concretas, para que podamos lograr lo que ahí se viene planteando, como decías anteriormente, de lo que en un momento se apoyó y de lo que no se apoyó también, para buscar en forma conjunta que se fortalezca el renglón comercial y seguramente, que nosotros en sectores que he mencionado, que haya una dinámica similar para fortalecer lo que es la planta productiva en nuestro municipio y así ganemos todos, tanto los gremios, como la autoridad y por ente la sociedad misma, es tanto secretario. - - - - - - - ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias, Regidora Iliana Karina adelante. - - - - ----- LA REGIDORA ILIANA KARINA Nada más una pregunta señor presidente, este en la supervisión de los avances del centro de bienestar, en la construcción ¿se tiene proyectado una fecha para su terminó? PRESIDENTE MUNICIPAL a más tardar el 15 de febrero, es lo que me comentaba el ingeniero de la obra, ILIANA KARINA gracias, -------------- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO alguien más que quiera hacer un comentario, de no haberlo pasamos al punto número cuatro que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, PARA SOLICITAR ANTE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ANTICIPOS MENSUALES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES. PARA CUBRIR LAS QUINCENAS Y COMPROMISOS DE CADA MES, REFERENCIANDO QUE A SU VEZ DICHOS ANTICIPOS SERÁN DESCONTADOS AL FINAL DEL MES QUE CORRESPONDA DE LAS PARTICIPACIONES DEL MUNICIPIO, PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023. LO ANTERIOR, EN BASE AL DECRETO No.375 QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE SINALOA, ASIMISMO SE FACULTE AL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, PARA QUE DE MANERA PUNTUAL Y OPORTUNA HAGA LLEGAR EL OFICIO CADA MES, A LA DEPENDENCIA DE GOBIERNO DEL ESTADO EN CASO DE SER APROBADO. - - - - - - ----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL Compañeros, es una solicitud que nos están haciendo de Finanzas del Gobierno del Estado, para que de una manera ellos cumplieran a su vez, con esta probable observación que tuviesen ellos, al estar asignado estos anticipos, dado que son trámites normales que se vienen haciendo, nada más que ellos quieren el respaldo de Cabildo, para tener

ese sustento ellos de hacer las anticipaciones a cada uno de los municipios, entonces está

The House

y Avenida Vicente Guerrero S/N S/01

errero S/N COL Centro CP. 81400

pág. 4





solicitud de parte de Gobierno del Estado y a su vez de nuestro tesorero, queda a su disposición. ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Para el análisis y aprobación en su caso del punto número 4, tienen los integrantes de Cabildo la palabra, adelante regidor Gilberto. - - - - - ---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO por la naturaleza de lo que hemos escuchado en este punto, solicito se ponga consideración de este pleno, la participación del solicitante el tesorero municipal, para que nos pudiera ampliar la información o sí existiese alguna duda de lo que él ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok someto a consideración de este cabildo, la propuesta del regidor Gilberto Lugo Sánchez, de qué comparezca ante este Cabildo, el licenciado Daniel Parra, Tesorero Municipal, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, Ok de manera unánime se aprueba la comparecencia del Tesorero Municipal, por lo tanto lo pregunto al Licenciado Daniel Parra Montoya, si su participación la hace bajo protesta de decir verdad, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 del reglamento interior de este ayuntamiento? LIC. DANIEL PARRA si protesto; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Adelante tiene la palabra, adelante Cabildo. - - - - - - - - - - ----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO habiendo solicitado usted Tesorero, el punto que antes hemos escuchado, yo solicitaría si fuese tan amable, nos ampliase la información de su solicitud LIC. DANIEL PARRA ok buenos días, con su permiso al Señor Presidente, Síndica y Regidores comentarles que está solicitud nos la hace el Subsecretario de Ingresos el licenciado Bernardo Gámez, que para respaldar ante auditoría cualquier observación que se les pueda venir, por los anticipos que ya está, ya se puso por un decreto allá, se modificó en la ley de coordinación, ya se puso que el Estado está facultado para dar dichos anticipos a mediados de mes, son anticipos de participaciones federales las cuales son líquidas al final de dicho mes, de cada mes, entonces esto ya se venía haciendo desde hace mucho tiempo, es solamente formalizar, entonces le está pidiendo el licenciado Gámez a los 18 municipios, un acuerdo único donde el Cabildo autorice las tesorerías, estar solicitando a mediados de cada mes este anticipo; GILBERTO LUGO Creo tesorero como usted lo menciona, es una dinámica en lo cual conozco desde hace tiempo, como usted lo menciona, hay una reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, dónde solicita pues que sea Cabildo quién autoriza la solicitud, en lo personal me agrada que sea una formalización mayor, emitiendo un acuerdo de Cabildo para que se autorice a usted, a que de manera periódica se esté enviando tal documento a la Secretaría de Ingresos, para que pueda ser posible el anticipo de las participaciones del mes que se trate y se puedan solventar como aquí lo menciona, los gastos y compromisos de cada mes, celebró que vayamos dándole mayor formalidad y sobre todo que haya una transparencia mayor y que se vaya facultando a los órganos como este, para que faculte y en lo subsecuente no sean pues oficios o peticiones no preparadas, que estén avaladas en este caso por Cabildo, por mí parte es tanto, vo les aprecio su atención. - - - - - ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias Regidor Gilberto, alguien más que guiera participar en este punto, Regidor Marco Antonio adelante. ---- EL REGIDOR MARCO ANTONIO Gracias, Secretario al momento de someter a votación este punto, creo también es importante, ya que es la primera vez que se va a llevar a cabo la autorización por parte de Cabildo, para poder solicitar pues este recurso ante nuestro Gobierno

Sono John Toling

19

y Avenida Vicente Guerrero S/N Co

ol. Centro CP. 81400

pag. 5



del Estado, más sin embargo, al momento de que aprobemos este paso que vamos a dar, también es importante que estemos autorizando al Tesorero Municipal para que de manera



mensual, el pueda hacer directamente los oficios y sobre todo pues, solicitar dichos recursos, en
ese sentido solicitaría también, que cada vez que se vaya a solicitar ese recurso mensualmente,
nos haga llegar al cuerpo de regidores el oficio correspondiente de dichas solicitudes de las
participaciones para estar enterados también del procedimiento que esté llevando a cabo nuestra
tesorería
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok así quedara asentado, si no hay otro comentarià
someto a consideración de este Cabildo El punto número 4 del orden del día los que estén por
la forma afirmativa sírvase por favor a manifestarlo, quedando el siguiente:
A C U E R D O :
POR UNANIMIDAD se aprueba la solicitud del Tesorero Municipal, para solicitar ante la
Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, anticipos mensuales de las
participaciones federales, para cubrir las quincenas y compromisos de cada mes, referenciando
que a su vez dichos anticipos serán descontados al final del mes que corresponda de las
participaciones del municipio, para el presente ejercicio fiscal 2023, asimismo se faculte al Lic.
Daniel Parra Montoya, para que de manera puntual y oportuna haga llegar el oficio cada mes, a
la dependencia de Gobierno del Estado y este a su vez, les sea informado al cuerpo de regidores.
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO siguiendo con el mismo pasamos al punto número
cinco que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL LIC. DANIEL
PARRA MONTOYA TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE LAS PERSONAS FÍSICAS Y
MORALES QUE OCUPAN SITIOS PÚBLICOS O LUGARES DE USO COMÚN, QUE ESTÉN AL
CORRIENTE EN SU PAGO POR VEHÍCULOS DE ALQUILER, SE LES APLIQUE EL 30% DE
DESCUENTO EN LA ANUALIDAD, SIEMPRE Y CUANDO REALICEN SU PAGO EL 02 DE
ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2023
EL PRESIDENTE MUNICIPAL compañeros, pues ahí está la solicitud hecha por el Tesorero
Municipal, qué el presente gremio de taxistas también le hizo a llegar a él esa solicitud, para que
fueran beneficiados con ese descuento que normalmente se ha llevado a cabo año tras año,
queda a su disposición este punto
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Para el análisis y consideración de este punto del
orden del día tiene los integrantes de Cabildo de la palabra
EL REGIDOR GILBERTO LUGO siendo el mismo peticionante de la solicitud y va estando
sentado aquí, Tesorero pediría la misma dinámica si nos ayudases con mayor información. LIC.
DANIEL PARRA si con su permiso de nuevo, Es una solicitud de hacer formal un descuento que
anteriormente se les había estado dando porque se tomaba como el descuento que se le daba
a los puestos fijos y semifijos como vía pública, se les hacía extensivo ese descuento a taxistas,
pero por ser concepto separado, es el concepto número 2 de vehículos de alguiler, se solicita
también autorización de Cabildo para hacer extensivo ese descuento, el padrón de taxis pues es
120 son Los cuales están dispuestos a participar pero si no se están solicitando ese descuento

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Regidor Marco Antonio adelante.

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro CP. 81400





---- EL REGIDOR MARCO ANTONIO Sí yo creo que es importante recalcar en este punto, sobre esta situación que año tras año se venía haciendo pues de la manera tradicional, aprobando únicamente con el punto que se venía haciendo mención, más sin embargo en el artículo a que se hace referencia, viene asentado en otro rubro, tanto el área de la vía pública como lo que estamos viendo en este punto, donde en la propia concertación política, se hacía valer que se le diera el derecho a este descuento, que normalmente se le viene haciendo pues, siempre y cuando estén al corriente en el pago de este impuesto por llamarlo así, creo que es una muy buena oportunidad para este gremio, para que si hubiera algún pues, alguna gente que esté en demora con relación a este punto, pues se regularice para que tenga este beneficio de este descuento, que espero yo que el día de hoy sea aprobado por este honorable cabildo. - - - - ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante Regidora Rosa Armida tiene usted la palabra. -

--- LA REGIDORA ROSA ARMIDA recalcar pues, eso que precisamente está comentando Marcos, que para tener derecho a ese descuento, tuviera que estar al pendiente de sus pagos y por otra Parte de cuánto estamos hablando del pago, ¿cuánto pagan? LIC.DANIEL PARRA son 8.5 UMAS Anuales más el adicional es un costo de 1050 qué es lo que solicita en el 30% alrededor de \$700 lo que pagarían un taxista por el año; ROSA ARMIDA entonces no es un costo tan oneroso, LIC.DANIEL PARRA si ahí Lo que falta es costumbre de muchos de pagar y es lo que estamos trabajando con los líderes, ROSA ARMIDA si siguiendo de trabajar ahí con los líderes la posibilidad esa de que los morosos se pongan al corriente Y que esto fluya que no se atore. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si gracias Regidora Rosa Armida, Regidor Gilberto

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO Convencido estoy que es una forma de incentivar, a que los contribuyentes que se hace mención, estén al corriente con sus pagos, es un descuento atractivo para invitarlos a que estén al corriente con lo que están obligados por parte de ley, y esto viene a ayudarles porque es un pago que tienen que hacer, son otros pagos que también realizan derivado de la actividad a que ellos se dedican, pediría algo de aquí se está mencionando ya que lo mencionaba la regidora Rosa Armida, que la cantidad no es alta como antes lo ha mencionado, no es único pago que ellos hacen, es otro pago también placas, revalidaciones y algunas obligaciones que ellos tienen que cumplir ante Gobierno del Estado, no solo ante el municipio, pero solo por igualdad de circunstancias el plazo establece el 2 de enero al 31 de marzo, el grueso de los contribuyentes obligados para cumplir con una contribución. somos los que estamos obligados al pago del impuesto predial y tal descuento se viene ofreciendo del primero o 2 de enero al 28 de marzo, perdón de febrero, para estar en igualdad de circunstancias, pediría considerar esa parte pues es una buena oportunidad para ellos y creo, que si es posible que se realice entonces en una circunstancia equitativa, que también ellos cumplan con esa disposición nuestra en los meses de enero y febrero, es propuesta. - - - - - -

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante regidor Marco Antonio. - - - -

---- EL REGIDOR MARCO ANTONIO Secretario, creo que la propuesta que hace el compañeros es correcta, para que sea igualdad de circunstancias, nada más que tomando en cyenta

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero 5/N Col Centro CP. 81400





Tomaríamos en cuenta el término a partir de la aprobación de dicho descuento, en el entendido que los mismos concesionarios, se han acercado al ayuntamiento para hacer el pago y están esperando también su descuento, que quiere decir esto, nosotros que aprobamos, pues obvio vienen corriendo su término con dos meses de anticipación, en este caso que corriera el término ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok son dos propuestas, que representa el regidor Gilberto Lugo, de que se haga la misma consideración para los contribuyentes del Predial de enero y febrero y la otra propuesta del regidor Marco Antonio, que el plazo que se le otorgue sea a partir de la aprobación del acuerdo, adelante Regidor Gilberto. - - - - - - - - - - - - - - - - ----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO me parece que el espíritu de la propuesta del compañero, no difiere en gran medida de lo que antes eh mencionado, entonces apegado a lo que se viene escuchando, creo que no sería difícil decir 60 días a partir del acuerdo, entonces no sé cuándo sean 60 días pero esa misma igualdad que antes mencionaba se va a ir al mes de febrero o de marzo, 60 días a partir del acuerdo, hacer una sola propuesta 60 días después de lo acordado. -- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si no hay otro comentario de este Cabildo, la propuesta de los Regidores Gilberto Lugo Sánchez y Marco Antonio López, es de que el punto número cinco, sea aprobado bajo el acuerdo de que sea 60 días a partir de que se aprueba el punto, entonces los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el ----- A C U E R D O : ----------- POR UNANIMIDAD se aprueba la solicitud del Tesorero Municipal, para que las personas físicas y morales que ocupan sitios públicos o lugares de uso común, que estén al corriente en

su pago por vehículos de alquiler, se les aplique el 30% de descuento en la anualidad, durante

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO agradecemos si no hay otro comentario, la participación del Tesorero Municipal, gracias Lic. Daniel, siguiendo el orden del día, pasamos al punto número seis que es TOMA DE PROTESTA PARA ACTUALIZACION E INTEGRACION, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SALVADOR ALVARADO, (IMPLAN), DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN PRESENTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA No.26 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022. Antes de proceder con este punto solicito a este Cabildo, la participación del Arquitecto Aarón Meza Ramírez. Director del Instituto Municipal de Planeación Urbana, para que dé el propósito de esta toma de protesta y como se definió, los que estén por la afirmativa de esta participación sírvanse por favor a manifestarlo, ok de manera UNANIME, se acepta la participación del Arquitecto Aarón Meza, por lo tanto le pregunto, si su participación en este Cabildo, la hace bajo protesta de decir verdad, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento?; ARQ. AARON MEZA, si protesto, EL SECRETARIO DEL

---- EL ARQ. AARON MEZA buenos días a todos, honorable mesa del Cabildo, medios de comunicación, de hecho esta solicitud de la integración del Consejo Directivo del Implan se da el seguimiento a la normativa del reglamento de la creación del Instituto y al seguimiento también

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro Cp. 81400





---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias arquitecto Aron Meza, por lo tanto una vez expuesto el propósito de esta integración pasamos a la toma de protesta, Ciudadano Armando Camacho Aguilar, Arquitecto Aron Meza Ramírez, Ciudadana Martha Olivia González Montoya, Licenciado Daniel Parra Montoya, Licenciado Gilberto Lugo Sánchez, Licenciada Carmen María León ángulo, Licenciada Rosa Armida Zayas Barrera, Ingeniero José Ricardo Cruz Rocha, Ingeniero Miguel Ángel Luque Cebreros, Ingeniera Rosalinda Cruz Huitron, Arquitecta Valeria Araujo Rocha, Licenciado Fernando Rodríguez Espinoza, Licenciado Abdiel Alfonso Beltrán Beltrán, Licenciado Enrique Román Cruz Gastélum, Licenciado. Humberto Emilio Higuera Obeso; Vocal Ciudadano representante de Colegios de Ingenieros Civiles de Guamúchil Ingeniero Dany Noel Higuera Muñoz, Jesús Adán Madrid Gastélum; vocal ciudadano representación de Colegio de Arquitectos de Guamúchil Arq. Francisco Javier Gaxiola Romero, Arq. Julio Alberto Pérez Angulo; Vocal ciudadano representante de Colegio de Arquitectos de Guamúchil Arg. Felipe de Jesús López Monreal, Arg. Alonso Hernán Sánchez Morgan; Vocal ciudadano representación de Ejecutivos de Venta y Mercadotecnia Arg. Heriberto Sánchez Luque, Ma. Oscar Omar Castro Lugo; Vocal ciudadano representante del Sector Educativo Dr. José Isidoro Rodríguez Espinoza, Licenciado Ramón Pérez Armenta; vocal ciudadano representante de Canaco Lic. Saúl García López, C. Carlos Alonso Orduño López; vocal ciudadano representante de Asociación de Agricultores Ing. Oscar Inzunza Inzunza, CP. Aurelio Lugo Camacho: vocal ciudadano representante de Asociación Ganadera Local de Salvador Alvarado Ing. Salvador Alonso González Sánchez, Arg. Jesús Alberto González Uriarte, vocal ciudadano representante de Asociación Ganadera Local General de Productores Pecuarios de Guamúchil C. Cesar Daniel Camacho Gutiérrez y MVZ Honorio Camacho Angulo, todos integrantes del Consejo Municipal de Planeación Urbana de Salvador Alvarado, a todos ustedes ciudadanas, ciudadanos respetables de este municipio les pregunto, ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Sinaloa, La Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, así como las leyes y reglamentos que de ellas emanen y cumplir leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido, como integrante del Consejo Directivo del instituto Municipal de Planeación Urbana de Salvador Alvarado, mirando en todo por el honor y prosperidad de la República, del Estado y del Municipio? TODOS Sí Protesto: EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y así lo quieren que la sociedad se los premia sino la República el estado y el municipio se los demande Muchas gracias, se les agradece a todos su disposición por servir al municipio, posteriormente estarán convocados por el Arquitecto en tiempo y forma para una reunión especial, muchas gracias a todos. -

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro CP. 81400





---- A continuación, pasamos al Punto **número siete** que es INFORME DE LA C. SÍNDICA PROCURADORA.

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias Licenciada Martha, hemos escuchado el informe de la Sindica Procuradora en el punto número siete de la orden del día, si hay algún comentario al respecto del informe que aquí acaba de rendirse, adelante Regidor Gilberto. - - ----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO Síndica, con el respeto que usted se merece, este pleno igualmente debe ser respetado, yo le haría una primera observación dentro del informe que usted nos proporciona no trae su firma, entonces estoy convencido que la figura que usted representa, es la parte formal del ayuntamiento y que no traiga su firma, pues es un detalle pequeño, pero este documento después podemos decir que no lo brindó la síndica, porque no está firmado, no debe de pasar este tipo de situaciones por la formalidad y por la relevancia que el cargo ostenta, así lo debe hacer valer, preguntarle también sindica de su reunión con la persona encargada del plan operativo anual, que, se reunieron y ¿qué más pasó? SÍNDICA PROCURADORA estamos trabajando concerniente al trabajo al avance que hemos hecho del plan operativo de la dirección. de sindicatura de procuración precisamente, GILBERTO LUGO nada más de su oficina, SINDICA PROCURADORA nada mas de mi oficina, GILBERTO LUGO del resto de las dependencias no se platicó?, SÍNDICA PROCURADORA no hemos avanzado en ese tema del resto, pero de lo que es Sindicatura de Procuración si, GILBERTO LUGO me atrevo a poner bajo su consideración, con el respeto que antes mencione Sindica, su agenda en la parte de representación social está un sin número de actividades y en la parte como la que estamos mencionando, la revisión del plan operativo anual de las diferentes dependencias, yo en lo personal, demerito que nada más pues usted mencione que fue de su oficina y también va para con Ernesto porque, porque si hay un plan la administración, indica que tiene que estarse evaluando de manera recurrente, para saber si estamos acercándonos al objetivo planeado, si hay desviaciones, o qué es lo que está sucediendo, porque no lo estamos logrando, entonces convencido de que son reuniones que deben ocuparnos más a todos, principalmente a los que están relacionados con las tareas antes mencionadas, es tanto, SÍNDICA PROCURADORA SÍ

Sand I was I way

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col.





regidor Gilberto, le agradezco su información y participación, vamos a estar pendiente y trabajando el tema que usted nos está diciendo en este momento, GILBERTO LUGO yo le
aprecio su esfuerzo Sindica
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias, ok Regidora Carmen María tiene usted la
palabra
LA REGIDORA CARMEN MARIA Buenos días con su permiso, Marta también dice de una
reunión de trabajo, de los pendientes que hay de los pagos de los carros, que se adeudan de los
impuestos vehiculares y no lo mencionaste también y también es importante los detalles que se
vieron ahí; SINDICA PROCURADORA ahí Regidora Carmen María, no lo mencioné en este
informe, precisamente porque no ha concluido, no ha concluido el encargo del parque vehicular
de lo que es usted me está mencionando en este momento, entonces yo pues tomé la decisión
que hasta que concluya, qué es probablemente para el próximo informe que tengamos ya a la
mano, en donde ya se haya concluido lo que es el trabajo, se está realizando el trabajo, hemos
estado trabajando con Recaudación de Rentas, precisamente avanzando en lo que concierne al
pago del parque vehicular para este año 2023, por eso es que no se mencionó/
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si no hay otro comentario en el informe de la
Sindica Procuradora, pasamos al punto número ocho que es INFORMACIÓN DE COMISIONES
en caso de haberlas, adelante Regidora Rosa Armida
LA REGIDORA ROSA ARMIDA con permiso dando lectura al dictamen de la Comisión de
Gobernación, H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR
ALVARADO, SINALOA, PRESENTE
Con fundamento en lo previsto en el Artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento
del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, los Suscritos Regidores y Regidoras propietarios
integrantes de la Comisión de Gobernación, en atención al acuerdo emitido en Sesión de Cabildo
Ordinaria No.28 de fecha 14 de diciembre del 2022, referente al análisis y aprobación en su caso
de solicitud del Ingeniero José Ricardo Cruz Rocha en su carácter de Director de Obras y
Servicios Públicos de Salvador Alvarado, de autorización para que se expida Constancia de Uso
de Suelo al C. NATANAEL PEREZ MELENDREZ para un Restaurant con venta de Alcohol,
dictaminándose lo siguiente:
A N T E C E D E N T E S :
UNICO con fecha 09 de enero del año en curso (2023), siendo las 09:00 horas, se reunió la
comisión que nos ocupa, integrada por los Regidores C.C. MARCO ANTONIO LOPEZ
GONZALEZ, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS,
GILBERTO LUGO SANCHEZ y UBALDO MONTES RODRIGUEZ y dando cumplimiento a lo
previsto en el artículo 34 Fracción IV del Reglamento antes invocado, se levantó el acta
correspondiente de la reunión (misma que en original se anexa al presente dictamen)
1 Con fecha 14 de diciembre del año 2022, en sesión de cabildo ordinaria No.28, se turnó
a la comisión de gobernación, el punto relativo al análisis y aprobación en su caso de la solicitud
hecha por al C. NATANAEL PEREZ MELENDREZ, de autorización para que se le expida
constancia de uso de suelo para un restaurant con venta de alcohol denominado "TABU SUS\U

Sold Parties

y Avenida Vicente Guerrero 9

ero S/N Col. Gentro CP. 81400

oág. 11





Ciudad de Guamúchii Salvador Alvarado, Sinaloa, y para una mayor ilustración se anexa al presente el escrito de solicitud, en la que se detalla de manera descriptiva el negocio que se ha hecho mención en renglones que anteceden	
2 En base a lo manifestado en el punto número uno de hechos que antecede, y al hacer la solicitud que nos ocupa , los Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación, con fecha 09 de enero del año 2023, nos reunimos en comisión y dimos nuestros puntos de vista y una vez analizados y verificados se hicieron los señalamientos y observaciones correspondientes, aprobando por unanimidad dicha solicitud que si es procedente, reuniendo los requisitos esenciales para que sea otorgada la Constancia de Uso de Suelo, para un restaurant con venta de Alcohol, aunado a que en dicha negociación darían empleos directos y ayudaría también al comercio y la economía local, documentos que en este acto se exhiben para que surtan los efectos legales correspondientes.	V
3 Los Regidores y Regidoras integrantes de la Comisión de Gobernación. Al hacer el estudio y valoración de todo lo narrado en los puntos de hechos del presente dictamen, así como las reuniones de comisión que se llevaron a cabo, llegamos a la siguiente conclusión:	
PRIMERO Por unanimidad se aprueba que "si es procedente" la solicitud hecha por el C. NATANAEL PEREZ MELENDREZ, de autorización para que se le expida constancia de uso de suelo, para un restaurant con venta de Alcohol denominado "TABU SICHI Y MARTINI LOUGE", ubicado por la Avenida Mariano Matamoros No.123. Colonia Centro de esta Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.	
SEGUNDO Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaria de este H. Ayuntamiento, para que expida y haga entrega de la Constancia de Uso de Suelo, que se hace mención en renglones que	1
anteceden, y a su vez que notifique legalmente a la parte interesada, para que tenga conocimiento de lo dictaminado y que además este en posibilidades de seguir con la integración de sus expedientes hasta llegar a la conclusión de los mismos	in a
REGIDORES PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE GOBERNACION. C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, PRESIDENTE; C. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, SECRETARIO; C. ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, VOCAL; C. GILBERTO LUGO SANCHEZ, VOCAL; y C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ, VOCAL.	
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hemos escuchado el dictamen de la Comisión de Gobernación en voz de la Regidora Rosa Armida, pregunto a los integrantes de este Cabildo si no hay algún comentario al respecto, por lo tanto de no haberlo someto a consideración de los presentes la aprobación de este dictamen, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente:	A A
POR UNANIMIDAD se aprueba el dictamen de la comisión de gobernación de que "si es procedente" la solicitud hecha por el C. NATANAEL PEREZ MELENDREZ, de autorización para	

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Gol. Pentro CP. 81400

pág. 12

May and a second

/



que se le expida constancia de uso de suelo, para un restaurant con venta de Alcohol



denominado "TABU SICHI Y MARTINI LOUGE", obicado por la Avenida Mariano Matamoros No.123. Colonia Centro de esta Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa. - - - - - ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO seguimos en información de comisiones, adelante Regidor Marco Antonio, ---------- EL REGIDOR MARCO ANTONIO gracias H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA, PRESENTE.--------- Con fundamento en lo previsto en el Artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, los Suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión de Gobernación, en atención al acuerdo emitido en Sesión de Cabildo Ordinaria No. 22, de fecha 30 de septiembre del año 2022, referente al análisis y aprobación en su caso de solicitud de los habitantes de la Comunidad de El Taballal, a través de su Comisaria Municipal y Comité de Participación Ciudadana, para que se le dé nombramiento a las calles de ---- UNICO.- Con fecha 13 de Diciembre del año 2022, siendo las 18:00 horas, se reunió a la Comisión que nos ocupa, integrada por los Regidores CC. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERA, GILBERTO LUGO SANCHEZ Y UBALDO MONTES RODRIGUEZ, así mismo informamos que dicha reunión se llevó a cabo en la propia Comunidad de El Taballal, con sus habitantes y en presencia de Comisaria Municipal y comité de Participación ciudadana, y dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 34 Fracción IV del Reglamento antes invocado, se levantó el acta correspondiente de la reunión (misma que en original se anexa al presente dictamen). - - - - ----- 1.- Con fecha30 de Septiembre del año 2022, en Sesión de Cabildo Ordinaria número 22, se turnó a la Comisión de Gobernación, el punto relativo al análisis y aprobación en su caso de la solicitud hecha por los habitantes de la Comunidad de El Taballal, a través de su Comisaria Municipal y comité de Participación Ciudadana, para que se le de nomenclatura a las calles de dicha comunidad; y para una mayor ilustración se anexa a la presente el escrito de solicitud, en la que se detalla de manera descriptiva el nombre de las calles y avenidas que solicitan se les de la Comunidad de El Taballal de este Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, así como el ---- 2.- En base a lo manifestado en el punto número uno de hechos que antecede. y al hacer la revisión de la solicitud que nos ocupa, los Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación, con fecha 13 de diciembre del año 2022, nos reunimos en la comisión en la Comunidad de El Taballal, junto a sus habitantes para escuchar de viva voz la solicitud que hoy nos ocupa y dimos nuestros puntos de vista, y una vez analizados y verificados se hicieron los señalamientos y observaciones correspondientes, aprobando por unanimidad que dicha solicitud si es procedente, reuniendo los requisitos esenciales para que les sea otorgada la nomenclatura de las calles y avenidas que solicitan se les en la Comunidad de El Taballal de este Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, anexando el presente dictamen el Plano respectivo con sus nombres de las vialidades de dicha comunidad para que surta los efectos legales correspondientes.

The coning

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero 8/N/Col

Centro CP. 1400



---- 3.- También se hace mención que dentro de los acuerdos tomados con los habitantes de la



Comunidad de el Taballat, Salvador Alvarado, Sinaloa, los propios habitantes se comprometieron hacer los trámites correspondientes ante la Dirección de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Salvador Alvarado, para que les sea asignado su número de casa y estar al mismo tiempo en posibilidades de dejar regulado tanto la nomenclatura de sus calles, como del número oficial de sus casas	
4. Les Regideres y Regideras integrantes de la Comisión de Gobernación, al hacer el estudio y valoración de todo lo narrado en los puntos de hechos del presente dictamen, así como las reuniones de comisión que se llevaron a cabo, llegamos a la siguiente conclusión:	
	,
sus calles, así como la asignación del número oficial de sus casas SEGUNDO Una vez aprobado el presente dictamen por el H. Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaria de este H. Ayuntamiento, para que dé seguimiento	
al trámite solicitado por los habitantes de dicha comunidad hasta llegar a la conclusión del mismo, y a su vez que notifique legalmente a las partes interesadas para que tenga conocimiento de lo dictaminado, así mismo se le notifique también a la Dirección de Obras y Servicios Públicos para que dé seguimiento y además estén en posibilidades de hacer el estudio y proyecto.	
correspondiente par apodar asignarle la numeración a las casas de dicha comunidad A T E N T A M E N T E Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa a 13 de Enero del año 2023 REGIDORES PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE GOBERNACION. C.	1
ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, PRESIDENTE; C. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, SECRETARIO; C. ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERA, VOCAL; C. GILBERTO LUGO SANCHEZ, VOCAL; C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ, VOCAL	
del Doctor Germán, que aun cuando no es parte de la comisión, pues estuvo ayudando en los trabajos, en la asamblea que se llevó a cabo en los registros, le queremos agradecer por haber participado en esta comisión, es cuanto Secretario, le hago entrega del documento con los	
anexos correspondientes EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok hemos escuchado el dictamen de la Comisión de Gobernación en voz del Regidor Marco Antonio, por lo tanto, pregunto a este Cabildo si aprueban lo que aquí se acaba de emitir, quedando el siguiente:	
POR UNANIMIDAD se aprueba de que "si es procedente" la solicitud hecha por los habitantes de la Comunidad de El Taballal, Salvador Alvarado, Sinaloa, a través de su Comisaria Municipal y comité de Participación ciudadana, para que les sea otorgada la nomenclatura de sus calles,	/
así como la asignación del número oficial de sus casas EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO nada más una pregunta, esto se queda aquí en la facultad del ayuntamiento, ¿no se tiene que emitir un decreto por la naturaleza del asunto?,	(

Town fing

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Gol. Gentro Cp. 81400





	MARCO ANTONIO yo em lo personal considero que si, porque al linal de cuemas nay que nacer
	m trámite en el registro catastral, seria cuestión de analizar en qué momento tendría que hacer
-	si hay necesidad de volver a aprobarlo, o decretar, o dejarlo de una vez aprobado, lo hacemos
	sin ningún problema, ya el paso a seguir, desconozco cuales vayan a ser, pero si hay necesidad
	le aprobarlo otra vez, pues lo aprobamos
	EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok, si Regidor Gilberto adelante
	EL REGIDOR GILBERTO LUGO Creo que en la tesitura de lo que se está mencionando,
	nabrá de notificar a las diferentes dependencias, Inegi, INE, Catastro y ahorita nada más lo
	nencionan de esa manera, entonces habría que valorarlo para que nos quede claro si tenemos
C	que emitir un decreto, que contenga la decisión que hemos aprobado bajo este dictamen ya con
	a nomenclatura correcta de las calles, para hacer el documento que se va a entregar a las 🤇
1	tiferentes dependencias, quién estaremos obligados para que tomen nota del acuerdo que
6	estamos tomando, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si por la naturaleza de lo que acaba de
6	exponer, las notificaciones a los distintos organismos y dependencias, yo creo que sí podemos
6	aprobarlo que se emita como decreto, MARCO ANTONIO si, una vez concluidos los trámites
8	ante las autoridades correspondientes que se apruebe, para seguir adelante
	EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO No habiendo más comentarios, someto a
(consideración de los presentes, el dictamen que aquí se acaba de emitir bajo las consideraciones
(de ser necesario, o de establecerlo como un decreto oficial, los que estén por la afirmativa
5	sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente:
_	A C U E R D O :
	POR UNANIMIDAD se aprueba establecer como un decreto oficial, la solicitud hecha por los
	nabitantes de la Comunidad de El Taballal, Salvador Alvarado, Sinaloa, a través de su Comisaria
ſ	Municipal y comité de Participación ciudadana, para que les sea otorgada la nomenclatura de
	sus calles, así como la asignación del número oficial de sus casas
	EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok seguimos en informe de comisiones, ok de no
J	naber más comentarios en el punto de comisiones, pasamos al punto número nueve que es
,	ASUNTOS GENERALES, tienen los integrantes de Cabildo la palabra, Regidor Gilberto adelante.
	EL REGIDOR GILBERTO LUGO Hace un momento aprobamos un dictamen para el uso de
;	suelo, de una negociación ubicada por la calle Matamoros, en sesiones pasadas peticiones
,	similares un servidor no las apoyo, porque creo que no estamos atendiendo la Ley General de
	asentamientos humanos. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano, así también ley de
	ordenamiento territorial del Estado de Sinaloa, el actual documento que nos autoriza para el uso
	de suelo, contempla como un corredor a la calle Matamoros, por eso es que sí apoyo esa petición
	y no sin antes las anteriores, entonces bajo estos dos documentos que rigen la materia con la
	integración que en el momento anterior del Consejo directivo del instituto de planeación, creo
	que tendremos que actualizar la carta de uso de suelo de Salvador Alvarado, porque la que//
	actualmente estamos usando viene de 1997, de 1997 a la fecha diversas situaciones se han
	visto modificadas, entonces creo que es un buen momento, una vez que se ha instalado este
	consejo para que vayamos valorando la modificación, actualización y sobre todo, que es lo que
	gueremos en la planeación urbana para que Salvador Alvarado en los siguientes 25 años, porque

Thomas fine

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Cor Centro CP. 81400





---- EL REGIDOR MARCO ANTONIO Presidente, hace alrededor creo que pasadito del mes, en una sesión de Cabildo su servidor le hizo una solicitud, con relación al raspado de la Explanada de los achires, desafortunadamente no se ha dado ese raspado y hay una preocupación, porque la gente ha empezado a agarrar ese lugar como tiradero de basura, dentro de esa Explanada nosotros tenemos acceso a una parte de ese fraccionamiento, alrededor de cuatro accesos para llegar a diferentes fraccionamientos con que cuenta Los Achiris, me di a la tarea de darle seguimiento a dicha situación, el día de ayer habían quedado muy formal de rasparla, de dejarla en condiciones, no se ha podido llevar a cabo, ojalá que nos pueda ayudar con esa situación para que ya no siga haciendo más tiradero de basura porque, porque ya llegó una parte que si entra un carro por la parte del lado derecho, al entrar a la explanada ya prácticamente queda oculto el carro, están metiendo la basura prácticamente al final de la explanada donde está el monte pues tapizando de basura y con relación al espacio que tenemos ahí para los niños y adolescentes, también yo creo que hace ya más de dos meses, donde tuve un acercamiento con usted, para ver la posibilidad de que pudiera introducir una línea de agua para empastar, se le empezó a dar seguimiento pero se paró, le volví a dar seguimiento otra vez al tema, però manifiestan que están parados porque en Japasa no han ido introducir las líneas que se requiere, pero que están listos para hacer el empastado, en presencia mía se comunicaron a Japasa para pedirles pues el apoyo, pero hasta ahorita pues ahí está todavía, vamos avanzar con ese tema, te voy a decir porque, a partir de los acontecimientos que pasaron, le han dado una rehabilitación al área, pero desafortunadamente no deja de ir la gente a hacer desmadres ahí, pero ahora como el día de reyes que hacemos actividades ahí en la colonia, quedo muy bonita, de nuevo la cancha regadita y todo, pero cuando menos pensamos llegan algunas motos y hacen destrozos ahí, entonces ojala pudiéramos agilizar eso pues para que respete la gente, pero sobre todo, para darle un buen espacio a todos esos niños que habitan ahí en esa colonia, PRESIDENTE MUNICIPAL si mira, en cuestión del raspado nada más una moto estaba funcionando, se descompusieron las otras dos otra vez, ya están en el taller las dos, la encomienda la trae el Hugo de ahí de los achires, entonces darle seguimiento ya la instrucción está dada, donde se atoró ya le dije que me avise, ahorita que está diciendo de la tubería, voy a hablarlo con Enrique, entonces a mí me interesa mucho avanzarle ahí en ese sentido, porque vamos a cambiarle totalmente el aspecto ahí, MARCO ANTONIO son muchos niños en el fraccionamiento ahí, regularmente son niños más o menos de la misma camadita, que están ahí jugando todos los días en ese espacio y con Hugo, le ha dado seguimiento, sé que las máquinas estaban en reparación, si mal no recuerdo el día martes iba a quedar lista una de las máquinas

J. S. Chinas

0/300

y Avenida Vicente Guerrero S/N/Cor





y el compromiso había sido que iban a ir directamente a esa área, a lo mejor no quedo, no sé, PRESIDENTE MUNICIPAL ayer estaba viendo ese tema y nada más anda una, ya está por terminar la otra, probablemente en la semana la entregan, en la semana tiene que quedar, porque vamos a hacer también el proyecto para el raspado de las comunidades, están muy deteriorados los caminos, pero ahí va, la semana que entra queda
EL REGIDOR GERMÁN AHUMADA buenos días otra vez, el día de ayer estuvimos en los
40 años de fallecimiento de los hermanos Uzárraga, por calle Xicoténcatl y avenida Gabriel
Leyva, precisamente ahí nos abordaron a algunos funcionarios los vecinos, ya que enfrente de
este monumento está una primaria, una escuela, entonces para la solicitud de unos topes y
considerando en base a los lineamientos y a los requisitos para la colocación de topes, considero
que es viable la solicitud de los vecinos, colocar topes ahí en la primaria, pues darle certidumbre
a la hora de la salida o entrada con los niños ahí, para que haya más un poco más de seguridad para ellos, es cuánto
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias Doctor, adelante Regidor Gilberto
EL REGIDOR GILBERTO LUGO En ese mismo rubro, es una calle paralela a la Teófilo Noris,
la cual se encuentra pavimentada de la calle Matamoros hasta la López Mateos, entonces de la
López Mateos a la Venustiano Carranza son dos cuadras, no dejarlo en el tintero alcalde,
compañeros, que ojalá pudiéramos de una forma que se pavimentarán esas dos cuadras, porque
les permitiría lo siguiente, que la Xicoténcatl no fuera dos sentidos, entonces pudiéramos tener
una de un sentido y la otra en diversos sentido, para que tenga una mejor circulación vendría a
darle a esa parte de la ciudad creo que una mejor calidad de vida, porque permitiría pues una mejor circulación para los cuidados, de la solicitud que hacen lo que ha mencionado el doctor,
ojalá que pudiéramos en un futuro gestionar, o hacer esfuerzo ayuntamiento, para sacar ese
círculo, ayudaría mucho a la circulación de aquella zona que tiene 50 años y apenas es su primer
pavimento, entonces que se les ayude con otra calle, qué bueno que está pavimentada la
Xicoténcatl y que mañana pudiera ser posible, que la Teófilo Noris también pudiera estar
pavimentada en el tramo que he mencionado
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si me permiten en el tema de los topes doctor,
coordinarlos con la comisión respectiva que hay, incluso con el Comandante Nedel y el
Licenciado Galaviz para considerarlo, técnicamente es posible yo creo que ustedes lo van a aprobar, bueno si no hay otro punto en asuntos generales, le cedo la palabra señor presidente
para pasar al punto número diez que es CLAUSURA DE LA SESION
EL PRESIDENTE MUNICIPAL bueno compañeros no sin antes agradecerles los trabajos
realizados en este cabildo y agotados todos los puntos del orden del día, me permito declarar
clausurada esta sesión ordinaria número 29, siendo las 09:15 horas, de este día viernes 13 de

enero del año 2023, que sea para bien del Municipio, muchas gracias a todos. Firmando los que

y Avenida Vicente Guerrero

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

en ella intervinieron. - - - - - - - - -





LIC. ARMANDO CAMAÇÃO AGUILAR PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROBERTÓ VALENZUELA LEAL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA
SINDICA PROCURADORA

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS

C. GERMAN AHUMADA JUAREZ

C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA

C. CARMEN MARIA LEON ANGULO

C. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ

C. GILBERTO LUGO SANCHEZ.

